

EL PAPEL DEL SUPERVISOR EN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

María del Carmen Martínez Serrano*
Universidad de Murcia

RESUMEN

La investigación que aquí se presenta aborda, básicamente, el estudio de las funciones que desarrollan y deben desarrollar los supervisores durante el periodo en el que tienen asignados estudiantes de magisterio. De los resultados procedentes tanto del tratamiento estadístico aplicado a los datos que han sido recogidos mediante un cuestionario elaborado a tal fin, como de las entrevistas recogidas y analizadas, podemos deducir que el papel primordial del supervisor ha consistido en el ofrecimiento de su ayuda y apoyo a los estudiantes que lo demandaban.. Finalizamos con unas conclusiones a modo de implicación derivadas de las mismas.

Palabras clave: Practicum de magisterio, supervisor, estudiante en prácticas, funciones, formación.

ABSTRACT

This research tackles, basically, the study of the functions the supervisors must develop during the period in which they supervise students of teaching. The results, originating as much of the statistical treatment applied to the data that have been gathered by means of a questionnaire elaborated to such aim, like of the gathered and analyzed interviews, let us deduce that the university professors in their paper as supervisor has offered support and help to the students when they ask for it. We finalized with conclusions as an implication derived from the same ones.

Keywords: Teacher training practicum, supervisor, pre-service teacher, functions, training.

1. MARCO TEÓRICO. JUSTIFICACIÓN

Las funciones que se le atribuye a un supervisor dependen tanto del plan de prácticas de su propia universidad como del concepto subyacente entorno a la supervisión. En este estudio nos posicionamos dentro de la perspectiva práctica. Entendiendo al supervisor como aquel profesional que acompaña, asesora, orienta, ayuda al alumno durante todo el proceso de su formación práctica, favoreciendo el emerger su pensamiento pedagógico. Por tanto coincidimos con Sepúlveda (1996) al reflexionar que las prácticas de enseñanza deben concebirse como un proceso de investigación que pretende superar la ruptura entre la teoría y la práctica, siendo el medio idóneo para que el estudiante se cuestione aquello que está observando y realizando. Ella diferencia entre supervisores que sólo guían en la elaboración de la memoria y los que entienden la supervisión como un proceso de investigación en el que se ponen de manifiesto las teorías de los estudiantes a través de las reuniones y seminarios. Actualmente, puesto que vivimos en la sociedad de la información dicha acción

* Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Educación.

reflexiva puede implementarse mediante otros recursos tales como el portafolio (Rodríguez, 2000) o la red de redes (Cebrián, 2000). A este respecto en una investigación realizada por Sureda y otros (1998) confirman que es la falta de relación entre la teoría y la práctica junto con el deterioro del papel del supervisor (disponibilidad, asesoramiento) los aspectos que más afloraron. Los estudiantes esperan que su supervisor tenga empatía, sea abierto, flexible, con ideas fundamentadas sobre la educación y la labor del maestro así como comprometido con su profesión. En definitiva, para ser supervisor se requiere una serie de exigencias que a propuesta de Rodríguez (1994) las concretaremos en las siguientes: a) formación en técnicas de formación, de supervisión y asesoramiento; b) planificación y coordinación con el resto de profesores que imparten docencia en la especialidad a la que pertenecen los estudiantes de prácticas; y c) colaboración y vinculación a las actividades que se están desarrollando en los Centros de prácticas. Algo más explícito se muestra Galera (1998) quien resume las tareas del supervisor en las siguientes: a) colaborar con el tutor del centro de prácticas en lo concerniente al diseño del plan de trabajo así como mantener una comunicación fluida con éste; b) Orientar al estudiante en prácticas para que realice unas prácticas reflexivas; y c) Organizar seminarios para solucionar dudas e inducir / dirigir investigaciones.

2. LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivos

La investigación que presentamos tiene una finalidad descriptiva. Con ella pretendemos conocer las funciones que desempeñan los supervisores (tanto dentro del plan de prácticas como con los estudiantes asignados), así como la formación que éstos poseen para desempeñar su labor.

2.2. Metodología

La metodología empleada es tanto cuantitativa como cualitativa. Para la primera se diseñó un cuestionario, tipo likert (nada, poco, bastante y mucho), el cual una vez recogido procedimos a su análisis mediante el programa SPSS 10-0 para Windows. Concretamente se estudió la fiabilidad (alfa de Cronbach y dos mitades) y la validez (análisis de componentes principales y juicio de expertos); así como otros análisis descriptivos (estadísticas descriptivas y análisis de contingencias).

El cuestionario quedó estructurado en seis dimensiones, los cuales pasamos a describir a continuación.

Con la dimensión, *TAREAS DEL SUPERVISOR* (seis ítems), se pretende explorar las tareas que realiza el supervisor.

Mediante la dimensión, *IMPORTANCIA DE LAS TAREAS* (cuatro ítems) se pretende profundizar acerca del grado de relevancia que les otorga a las tareas que realiza, dentro de los seminarios de supervisión, con los estudiantes en prácticas.

La dimensión, *GRADO DE SATISFACCIÓN COMO SUPERVISOR* (un ítem), tal como su nombre indica hace referencia al agrado/ desagrado que demuestra éste agente al realizar las funciones que tienen asignadas.

A través de la dimensión, *DEBEN SER SUPERVISORES* (cinco ítems) se pretende conocer la opinión de este sector acerca de las cualidades que deben poseer para formar a los futuros profesores.

La dimensión *FORMACIÓN DEL SUPERVISOR* (dos ítems) explora cómo se ha formado el docente universitario en su nuevo papel de supervisor.

Por último, en la dimensión *GRADO DE FORMACIÓN COMO SUPERVISOR* (un ítem) se les pide su valoración sobre su grado de formación como supervisor.

En la fase cualitativa los instrumentos de recogida de información utilizados fueron entrevistas semiestructuradas (un total de 12) a los dos sectores. El guión de las entrevistas o protocolo mediante el cual pretendíamos conocer los objetivos del estudio quedó conformado por los siguientes ítems: 1) ¿Cuál ha sido su papel?; 2) ¿Cuál cree que debería ser?; 3) ¿Qué satisfacciones ha obtenido como supervisor?; 4) ¿Deseaba ser supervisor? ¿Por qué?; 5) ¿Qué esperan de usted?; 6) Contenido de los seminarios o reuniones con los estudiantes; 6) ¿Cómo mejoraría su función supervisora? Ideas y sugerencias; 7) ¿Cómo se ha formado?; 8) ¿Se siente formado como supervisor?

2.3. Población y muestra

La población de nuestro estudio la constituyeron los supervisores y los estudiantes de Magisterio de la Universidad de Granada que durante los cursos académicos 2000/2001 y 2001/2002 se encontraban inmersos en las prácticas de enseñanza. Dichos sectores (supervisores y estudiantes) representaban a las dos instituciones granadinas que imparten actualmente los estudios conducentes a la obtención de la Diplomatura de Magisterio, a saber, la Facultad de Ciencias de la Educación (de titularidad pública) y la Escuela Universitaria de Magisterio “La Inmaculada” (de titularidad privada) aunque adscrita a la citada Universidad.

Participantes	Centro	N	n	Porcentaje
Supervisores	Facultad CCEE	43	40	62%
	E.U. Magisterio	36	24	38%
Estudiantes	Facultad CCEE	1007	205	45,9%
	E.U. Magisterio	1018	242	54,1%
Total		2104	511	

La muestra de los supervisores se caracterizó por una leve superioridad del sexo masculino (54,7%) aunque el sexo femenino también estaba bien representado (45,3%). Destacaron los que poseían una experiencia de más de cinco años supervisando alumnos/as (57,85%), seguidos a distancia por los supervisores noveles, su primer año (17,2%) y aquellos cuya experiencia oscilaba entre 2 y 5 años (25%). En cuanto a la especialidad de la que fueron supervisores, debemos tener en cuenta que todos los profesores de la Escuela Universitaria con dedicación plena eran supervisores de varios alumnos del prácticum de cualquier especialidad de ahí el elevado porcentaje obtenido (32,8%); no obstante cabe destacar las Especialidades de Educación Primaria (15,6%) seguido de Educación Física y Lenguas Extranjeras (12,5%).

En lo referente a los estudiantes de magisterio eran mayoritariamente del sexo femenino (65,5%) y como es de suponer su franja en cuanto a la edad oscilaba de los 18 a los 21 años ocupando el 61,7%, seguido por el intervalo de 22 a 25 años que supuso el 32,7% de la muestra total obtenida. En cuanto a la especialidad que estaban cursando, destacaron los estudiantes de Educación

Física (27,1%) seguidos por casi todas las Especialidades ya que sus porcentajes son muy similares a otras, excepto Educación Musical que tan solo representa el 8,7% y Lengua Extranjera con un 9,6% de la muestra, quizás sea debido al retroceso que están sufriendo en cuanto al número de alumnos matriculados en ambas Especialidades.

Para seleccionar la muestra de la fase cualitativa, los criterios seguidos para la selección de los participantes fueron la representatividad respecto a las variables que constituían nuestros objetivos tales como la titularidad del centro de formación/prácticas. La muestra obtenida mediante un muestreo incidental quedó constituida de la forma siguiente: 1) Cuatro Supervisores (dos de la Facultad de Ciencias de la Educación y dos de la E. U. de Magisterio “La Inmaculada”); 2) Ocho estudiantes (cuatro de ellos matriculados en la Facultad de Ciencias de la Educación de los cuales dos realizaban las prácticas en centros públicos y los dos restantes en centros privados- concertados; y cuatro estudiantes que recibían formación en la Escuela Universitaria de los cuales dos realizaban las prácticas en centros públicos y los dos restantes en centros privados- concertados).

2.4. Procedimiento

El procedimiento seguido, en lo que respecta a la recogida de datos y al análisis de la información a lo largo del estudio, es el que a continuación enumeramos, en función de las técnicas empleadas. Se utilizaron dos tipos de técnicas:

1) El cuestionario cumplimentado por los Supervisores y Estudiantes en prácticas de Magisterio.

Para confeccionar nuestro instrumento se procedió a realizar un banco de ítems, del cual se extrajo una primera versión del cuestionario. Seguidamente lo entregamos a una serie de expertos con la finalidad de que depuraran y validaran el instrumento. Una vez confeccionado procedimos primeramente a obtener la muestra de la Escuela Universitaria de Magisterio, de los dos sectores, ya que las prácticas tienen lugar allí durante los meses de Mayo y Junio. Se desechó la cumplimentación del cuestionario por parte de los alumnos de primer curso, pues el Prácticum I tan sólo consta de diez días dedicados a la observación. Posteriormente obtuvimos la muestra correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación, concretamente en el curso académico 2001/02.

2) Para elaborar los ítems de las entrevistas nos servimos de los datos procedentes de las dimensiones del cuestionario. El contacto con estas personas se realizó en el segundo trimestre del curso académico 2001/02 y la muestra se obtuvo mediante un muestreo incidental.

Una vez realizadas, se procedió a su transcripción y posterior codificación. La generación de metacategorías fue al mismo tiempo deductiva e inductiva, es decir, el punto de partida consistió en un listado de códigos realizado en base a las dimensiones del cuestionario, añadiendo otros surgidos del propio material. En total se obtuvieron 14 categorías para el sector de los supervisores y 7 para el sector de los estudiantes.

3. RESULTADOS

Los resultados más destacables del estudio lo dividiremos en dos grandes apartados. En el primero expondremos los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los dos agentes que inter-

vienen en el desarrollo de las practicas de enseñanza (supervisores y estudiantes de magisterio en prácticas), para finalizar exponiendo los resultados de las entrevistas

3.1. Resultados de las dimensines del cuestionario

Tal como no podía ser de otra manera, pasamos a exponer los resultados de las distintas dimensiones que conformaron el cuestionario.

Tareas del supervisor

Como podemos apreciar por las medias obtenidas, los supervisores destacan entre sus funciones los tres primeros ítems de nuestro cuestionario; sin embargo los estudiantes valoran todas las tareas que ha realizado el supervisor por debajo de las puntuaciones efectuadas por éste.

Siguiendo en esta línea, los supervisores han considerado que han realizado bastante las siguientes tareas: “Ayudar y ofrecer apoyo al estudiante”; “Provocar la reflexión” y “Hacerse cargo de los estudiantes” asignados a él . Por otra parte, en los ítems cuyo valor de la media es menor, existe mayor dispersión y variabilidad de las opiniones de este sector en torno a la media, que se refleja en un reparto de los porcentajes entre las cuatro opciones.

Los estudiantes en prácticas coinciden en las tareas que con mayor frecuencia han realizado sus supervisores, aunque consideran la realización de éstas con una asiduidad mucho menor. La dispersión se encuadra entre 0,8 y 0,85 por lo que esta escasa variabilidad nos confirma el alto grado de afinamiento a que se sometieron los ítems del cuestionario.

TAREAS SUPERVISOR	PORCENTAJES											
	SUPERVISOR						ESTUDIANTES					
	1	2	3	4	M	DT	1	2	3	4	M	DT
Ayudar /Ofrecer Apoyo	0	3,1	64,1	32,8	3,3	0,52	8,5	33,6	41,6	16,3	2,66	0,85
Provocar Reflexión	1,6	9,4	62,5	26,6	3,14	0,63	9,4	37,5	42,7	10,5	2,54	0,8
Hacerse cargo estudiantes	0	9,4	51,6	39,1	3,3	0,63	8,7	34,7	42,5	14,1	2,62	0,83
Reunión implicados	17,2	39,1	31,3	12,5	2,39	0,91	17,9	42,3	32	7,8	2,3	0,85
Guiar búsqueda materiales	4,7	25	48,4	21,9	2,88	0,80	18,3	43,8	33,1	4,74	2,24	0,8
Evaluación Estudiante	0	31,3	50	18,8	2,88	0,70	13,9	42,7	35,8	7,6	2,37	0,81

Importancia de las tareas

De los cuatro ítems que conforman esta dimensión, tres alcanzan una media de tres puntos, lo que supone que los supervisores consideran que dichas tareas las ha realizado con una asiduidad más que considerable con los estudiantes, tanto en los seminarios de supervisión como en las reuniones que han mantenido con ellos. No obstante, si nos atenemos a la desviación típica, la cual oscila entre 0,71 y 0,89, comprendemos que existe variabilidad con respecto a las opiniones mostradas por este sector.

Además, si sumamos las opciones 3 (bastante) y 4 (mucho) del cuestionario, obtenemos que otorgan mucha importancia a “ofrecer orientaciones y dar sugerencias” (79,7%) en contraposición con “proporcionar instrumentos de observación y reflexión” (50%).

PORCENTAJES						
IMPORTANCIA TAREAS	SUPERVISOR					
	1 (Nada)	2 (Poco)	3 (Bastante)	4 (Mucho)	M	DT
Dar sugerencias	3,1	17,2	59,4	20,3	3	0,71
Ofrecer Orientaciones	1,6	18,8	50	29,7	3	0,74
Intervención con estudiante	7,8	28,1	48,4	15,6	3	0,82
Proporcionar instrumentos	12,5	37,5	35,9	14,1	2,5	0,89

Grado de satisfacción como supervisor

Los profesores universitarios se sienten bastante/ muy satisfechos como supervisores (62,9%), sin embargo tampoco podemos obviar el 37,5% que se consideran nada o poco satisfechos en el desempeño de esta labor.

PORCENTAJES						
SATISFACCIÓN	SUPERVISOR					
	1 (Nada)	2 (Poco)	3 (Bastante)	4 (Mucho)	M	DT
	3,1	34,4	56,3	6,3	3	0,64

Deben ser supervisores

Los profesores universitarios opinan que deben ejercer la labor de supervisión aquellas personas que obtengan la formación necesaria para ejercer con efectividad dicha función (89,1%), les interese aportar su experiencia práctica a los estudiantes (86%) y además posean la predisposición necesaria para desear ejercer su función con la mayor efectividad posible (65,6%).

Asimismo, opinan que la supervisión no debe ser ejercida por imposición contractual (25,1%) o por obligatoriedad al ser asignados por una Comisión (3,6%).

PORCENTAJES						
DEBEN SER	SUPERVISORES					
	1 (Nada)	2 (Poco)	3 (Bastante)	4 (Mucho)	M	DT
Quienes solicitan	15,6	18,8	45,3	20,3	3	0,97
Tienen formación	7,8	3,1	51,6	37,5	3	0,83
Tengan en contrato	45,3	29,7	18,8	6,3	2	0,94
Interesa formación	6,3	7,8	39,1	46,9	3	0,85
Asigne Comisión	42,2	35,9	20,3	1,6	2	0,81

Formación del supervisor

Los docentes universitarios se han formado como supervisores mediante la experiencia en el campo de la supervisión (96,9%). Por otra parte, los coordinadores de prácticas de las distintas especialidades no han proporcionado la formación que se esperaba de ellos para realizar su tarea (25%).

Por otra parte, el ítem que presenta la media más alta, tiene un valor bajo de dispersión lo que nos indica que existe una cierta homogeneidad en las puntuaciones de los supervisores al considerar como muy valiosa la opción formativa de la experiencia.

FORMACION	PORCENTAJES					
	SUPERVISOR					
	1 (Nada)	2 (Poco)	3 (Bastante)	4 (Mucho)	M	DT
Coordinadores	37,5	37,5	21,9	3,1	2	0,84
Experiencia Docente	1,6	1,6	45,3	51,6	4	0,61

Grado de formación

Los supervisores consideran que su grado de formación para supervisar a los estudiantes en prácticas es buena/excelente (82,8%), seguido por los que valoran dicha formación como aceptable (17,2%). Ninguno de ellos opina que no posean dicha formación (0%). Además, si nos atenemos a la media (3) y desviación típica (0,49) obtenidas comprendemos que los supervisores poseen una buena formación y que sus opiniones están concentradas en torno a la media.

GRADO FORMACION	PORCENTAJES					
	SUPERVISOR					
	1 (Nada)	2 (Poco)	3 (Bastante)	4 (Mucho)	M	DT
	0	17,2	75	7,8	3	0,49

4.2. Resultados de las entrevistas

Al igual que con el instrumento anterior, pasamos seguidamente a exponer los resultados de las entrevistas efectuadas, una vez codificadas.

4.2.1. Tareas del supervisor/importancia de las tareas

Una de las funciones más ejercidas por los supervisores consistió en “hacerse cargo” de los estudiantes, pues mantenían un contacto asiduo con ellos para atenderles, saber la situación en la que estaban realizando las prácticas (que cumplan con el horario, que tengan un tutor de su especialidad,

etc...) y, en su caso, también resolverles dudas acerca de la confección de la memoria o de las tareas que estaban desempeñando.

“Bueno, mi papel consiste en tener responsabilidad directa con los alumnos que me asignan, de que cumplan con los requisitos que el prácticum establece. Mi responsabilidad es de que se les asigne un centro, de que estén atendidos y para eso conecto con los centros desde el principio, de que estén atendidos debidamente en el centro, de que cumplan con el cometido que llevan, que es la asistencia a tiempo total en el centro” (Sup. 1)

Asimismo, les brindaban su ayuda a través de los seminarios, tutorías o despachos (directamente, telefónicamente o vía e-mail) para atender algunos problemas que se les pudieran presentar y asesorarles acerca de ellos. Los estudiantes, por su parte, afirman que algunos supervisores les han ayudado y aconsejado, aunque no era la regla predominante ya que otros se limitaban a ofrecerse en el horario previsto para los seminarios, en el caso de que surgiera cualquier duda o problema.

“... el Supervisor ni me ha ayudado más ni menos, ha sido para mí una figura que ha pasado, estaba ahí, sé que podía contar con él pero yo ni he tenido que recurrir a él ni él prácticamente a mí” (Est.1)

Siguiendo en esta misma línea, todos los estudiantes de la Escuela Universitaria entrevistados opinaron que sus supervisores han estado en contacto con ellos y con el centro, les han explicado el plan y se han interesado por su situación y por la relación que hubiera entre ellos y sus tutores y alumnos; además, les han informado de las normas que deben seguir en el centro educativo. Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación opinaron del mismo modo aunque con menor incidencia.

“Sí, porque tuvimos antes de empezar las prácticas, una semana antes, tuvimos una entrevista con los supervisores, así a modo general. Y se nos dio unos documentos en los que se reflejaba todo lo que teníamos que hacer, las cosas que no teníamos que hacer cargo ni nada porque si, por ejemplo, el tutor te deja a cargo, a ti, entero de una clase y él ni siquiera aparece y por “h” o por “b” un niño se engancha a una portería y se cae y se parte una pierna o alguna cosa de esas, pues que el profesor sepa que no es tu responsabilidad, que es realmente la suya. Así que nos advirtieron, nos dijeron que fuésemos educados en todo momento que luego la primera impresión cuenta mucho” (Est.2).

Por último, una preocupación del supervisor consistió en que los estudiantes analizaran el proceso de enseñanza, se interrogasen y reflexionasen acerca de los diversos aspectos relacionados con su práctica docente (sobre todo en la Facultad de Ciencias de la Educación) tales como las actividades realizadas, los objetivos planteados, la forma de organizar la clase, los recursos o materiales empleados, etc. Sin embargo, los estudiantes consideraron que sus supervisores no les habían fomentado la reflexión y mucho menos la investigación.

4.2.2. Grado de satisfacción como supervisor

Los supervisores difieren en cuanto al interés que muestran para supervisar un grupo de alumnos. Las posturas van desde el rechazo absoluto, hasta un interés considerable pasando por la indiferencia; sin embargo todos muestran su satisfacción ante el hecho de ser supervisores pues les engullece comprobar como sus alumnos van formándose, en parte gracias a ellos, como maestros.

“Yo las satisfacciones son personales y profesionales. Profesionales porque cumplo con un cometido que me parece que todo profesor que está en formación del profesorado debería de asumir que es ayudar en la formación del futuro docente. Esa es la primera, como ética profesional. La segunda personal, porque ya he comentado antes, no me voy a repetir de donde vengo y de donde procedo y me encuentro muy a gusto tanto con los futuros maestros como cuando voy a los centros” (Sup. 1)

4.2.3. Deben ser supervisores

Unánimemente, califican su labor como supervisores en la misma categoría que su labor docente, de ahí que reclamen un número de créditos que correspondan con el papel que están ejerciendo. Evidentemente, este punto presenta una gran controversia, es decir, nadie está de acuerdo con el tema, ya que los supervisores de la Facultad reclaman un mayor número de créditos por opinar que esta labor no está bien recompensada.

“A los profesores no se les compensan económicamente la atención a los alumnos, en cuanto a su supervisión, y la compensación en créditos es mínima hasta el punto que; por ejemplo, este año, que parece un logro, hemos ido reivindicando cada vez más espacio, más créditos o más tiempo de dedicación al alumnado. Así que este año, que parece un logro, pues estamos en un orden de unos dos créditos por cada veinte alumnos, eso supone que a cada alumno le podíamos dedicar dos créditos es decir veinte horas, por tanto si tengo veinte alumnos yo le podía dedicar a cada alumno una hora” (Sup. 1).

Por su parte, los supervisores de la Escuela Universitaria reclaman y piden estos créditos de reconocimiento, ya que no los tienen y se percibe más bien como algo voluntario o una carga institucional.

“Entonces creo que podrían mejorar mucho si hubiese una mayor dedicación, una mayor repercusión económica de una forma para ese profesor específico de prácticas; o sea que, de alguna manera, debería de contar con unos créditos la supervisión de las prácticas pero para el profesor que supervisa las prácticas.” (Sup. 4)

Además, los supervisores de la Escuela Universitaria también ven la necesidad de que el supervisor sea aquella persona que imparta la especialidad, que corrija las memorias, que pueda resolver dudas porque conoce el tema; puesto que al realizarse las visitas por rutas cada supervisor tiene estudiantes de varias especialidades y así la ayuda que puedan prestarles disminuye.

“Deberíamos ser los profesores que enseñamos aquí la didáctica que deben seguir los alumnos, que si yo doy didáctica de la ciencia, yo debería ser el supervisor de todos los alumnos a los que les da didácticamente de la ciencia. Desgraciadamente no puedo hacer el seguimiento, solo puedo leer la memoria que me traen luego en donde me dicen, pues esta programación he preparado o esta unidad didáctica, y la he evaluado y ha ido así” (Sup. 3)

Esta última opinión es compartida por los estudiantes de las dos instituciones; ya que consideran que los supervisores deberían ser aquellas personas que tienen una formación práctica de lo que es la escuela, es decir que anteriormente hayan sido docentes en la especialidad que está supervisando. Además, si conocieran las características de su centro educativo, podrán orientarles mucho mejor y con mayor elementos de juicio.

4.2.3. Formación del supervisor/grado de formación

La formación para ser supervisor no la conciben como algo imprescindible. Se han formado tanto por los años de experiencia que llevan supervisando alumnos como por compañeros.

En cuanto a la experiencia docente, la inmensa mayoría se acerca, si no los tiene ya, a los treinta años de experiencia; excepto uno con tan sólo trece años. Por lo tanto la experiencia es bastante amplia. Es más, esta práctica le ha servido muchísimo para desarrollar su labor supervisora y docente en la Universidad.

“La supervisión es una cosa que yo creo que se aprende rápidamente en cuanto te digan cuáles son tus funciones. Yo creo que más que experto en supervisión, el supervisor debería ser experto en docencia, en docencia no universitaria. Voy a ser más claro; yo aquí, como muchos compañeros en mi área en la Facultad o de otros departamentos, y con el mismo Decano que ha sido maestro, hablando así en conversaciones informales estamos de acuerdo en que una persona para estar en una Facultad como ésta, estar en formación del profesorado, como ésta o en vuestra Escuela que es formación del profesorado, tenía que haber estado ejerciendo como maestro unos años. Yo lo pondría como condición, sí, y supiera que es la realidad escolar.” (Sup.1)

5. CONCLUSIONES

1. El papel predominante de los supervisores ha consistido en la “ayuda, orientación y asesoramiento” que éste ha proporcionado al estudiante.
2. Unánimemente, una función esencial que se ha realizado es “hacerse cargo” de los estudiantes en prácticas, es decir, se han puesto en contacto con ellos (interesándose por su situación), les han explicado el plan de prácticas y les han resuelto los pequeños problemas que han podido tener. Donde no existe tal unanimidad ha sido en el papel del supervisor para que los estudiantes analicen la enseñanza, se interroguen y reflexionen sobre su práctica docente; pues en los cuestionarios cumplimentados por supervisores y estudiantes opinan que esta función es en buena parte desarrollada, mientras que en las entrevistas realizadas a los estudiantes de magisterio la opinión emitida indica lo contrario.
3. El grado de satisfacción que muestran los supervisores por el desempeño de su labor podría considerarse de bastante satisfactorio, aún cuando muestran desagrado para desempeñar sus tareas.
4. Los supervisores aseguran que se han formado como un profesional implicado en el práctico mediante su propia experiencia docente, es decir, siendo supervisores en años académicos anteriores. Por lo tanto podríamos considerar su formación como autodidacta puesto que no ha recibido formación mediante otra modalidad. Aunque parezca paradójico, se consideran bastante formados y, por tanto, no demandan una mayor formación.
5. Los supervisores demandan un mayor reconocimiento de su labor, es decir, su tarea debería ser compensada con un mayor número de créditos.
6. Consideran que los supervisores deberían ser aquellos docentes que impartan materias dentro de la especialidad; opinión que coincide con las demandas de los estudiantes, en los cuestionarios, de trabajar dentro de los seminarios de supervisión temas propios de la especialidad de magisterio que están cursando

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEBRIÁN, M. (200:):** “Las redes y la mejora del prácticum en la formación inicial de maestros”. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 14, pp. 5-11.
- GALERA, F. (1998):** *El Prácticum de Magisterio*. Almería: Universidad de Almería.
- RODRÍGUEZ, J.A. (1994):** “Una propuesta para el prácticum”. En MONTERO, L; CEBREIRO, B; ZABALZA, M.A. (Coords.). *El Prácticum en la formación de profesionales: problemas y desafíos*. Santiago de Compostela: Tórculo Edicions., pp.430-435.
- RODRÍGUEZ, P (2000):** “Los medios como recurso reflexivo en las prácticas para ser maestro”. *Comunicar*, 14, pp.200-207.
- SEPÚLVEDA, M.P. (1996):** *La supervisión de las prácticas de enseñanza en los programas de formación inicial: un estudio de casos*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- SUREDA, L Y OTROS (1994):** “La evaluación del alumnado practicante y de los/as maestros/as tutores/as”. En MONTERO, L; CEBREIRO, B ; ZABALZA, M.A. (COORDS). *El Prácticum en la formación de profesionales: problemas y desafíos*. Santiago de Compostela: Tórculo Edicions, pp.539-543.